



**“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”**

Urubamba, 19 de febrero del 2019

**OFICIO MULTIPLE N° 12 - 2019-GR-DRE-C/ D-UGEL-U/D-GP/SEC.**

SEÑOR/A : DIRECTOR(A) DE LA I.E:.....  
 .....  
 ASUNTO : PARTICIPAR DEL SEMINARIO TALLER.  
 REFERENCIA : RESOLUCION MINISTERIAL N°712-2018-MINEDU” ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL AÑO ESCOLAR 2019, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA EDUCACION BASICA” PLAN DE CAPACITACIÓN-2019.  
 CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA Y LA UGEL.  
 =====



De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Ud., para saludarle cordialmente a nombre de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Urubamba-Ejecutora N° 308, el motivo del presente es poner de su conocimiento que, la Municipalidad Provincial de Urubamba en Coordinación con la UGEL , tiene programado desarrollar el **Seminario Taller** dirigido a los directores, docentes, Coordinadores de PRONOEI, docentes de EBA, CETPRO y EBE del ámbito de la Provincia, por tal motivo se hace extensivo la invitación de participar de la mencionada actividad durante los días 25 y 26 de febrero del presente año, en el Coliseo del Instituto La Salle a partir de las 08:00 am a 01:30 pm, evento que tendrá la presencia de ponentes Internacionales y abordarán los temas de:

- Neuropedagogia
- Neurociencia.
- Habilidades blandas.
- Entre otros.

Agradeciéndole por la atención al presente, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



*[Signature]*  
 Dr. José A. Villavicencio Quispe  
 DIRECTOR DEL PROGRAMA REGIONAL B - UNIDAD EJECUTORA N° 308  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
 URUBAMBA

JEVQ/D-UGEL-U  
 OHC/D-AGP